

# EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) SEMESTRE - ENERO- JUNIO 2019

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

  
\_\_\_\_\_  
Licdo. Francisco Sierra  
Director



  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rosaura Belliard Pozo  
Enc. Div. Desarrollo Organizacional

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Katusa Ramírez  
Analista Desarrollo Org.

# EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) SEMESTRE -ENERO- JUNIO 2019

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Licdo. Francisco Sierra, Director

Lic. Rosaura Belliard Pozo, Encargada Div. Desarrollo Organizacional

Lic. Katiusa Ramírez. Analista Div. Desarrollo Organizacional

# INDICE

Introducción.....	3
Estructura de la matriz del Plan Operativo Anual (POA).....	4-5
Estructura de la matriz de Monitoreo del Plan Operativo Anual (POA).....	6-7
Relación de entrega de la Matriz de Reporte de evaluación de acuerdo a la fecha de reporte.....	8
Resultados del monitoreo del POA.....	9-10
Recomendaciones finales.....	11-12



# INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la herramienta necesaria y funcional para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), debidamente alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Para lograr los resultados esperados en su ejecución, hemos creado un instrumento que permita dar seguimiento oportuno, así como de los ajustes necesarios en la medida de su ejecución, por eso el mismo está conformado por objetivos, productos, indicadores, metas, cronogramas, resultados esperados y actividades que ejecutadas en el tiempo establecido, puedan dar como resultado el producto final planteado.

La ejecución de este Plan Operativo Anual (POA 2019) y su evaluación trimestral estará vinculada con el presupuesto anual a fin de concretar lo planificado en función de la disponibilidad real de los recursos. Por lo que evaluar periódica y sistemáticamente los progresos del Plan Operativo Anual (POA) es una tarea que garantizará que tanto la MAE como su equipo gestor puedan disponer de informaciones que le facilite la toma de decisiones de forma pertinente y oportuna.

Siendo el monitoreo el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso que permite verificar el avance hacia la ejecución de una meta, la adecuada utilización de los recursos para lograr este avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste. De ese mismo modo la evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, para esto hemos desarrollado una herramienta de fácil aplicación que nos permite de manera rápida y efectiva verificar los niveles de alcance en la realización de lo pautado., además nos permite detectar los posibles riesgos y ajustes necesarios en medidas puntuales para el alcance de los objetivos planteados.

# MATRIZ PLAN OPERATIVO



# MATRIZ REPORTE DE AVANCES PLAN OPERATIVO

# Autoridad Portuaria Dominicana

---

Área Evaluada

\_\_\_\_\_

Nombre del Proyecto:

\_\_\_\_\_

Ejes Estratégicos	Objetivos Específicos (Metas Logradas)	Cumplimiento y/o Nivel de Avance*	Resultados y/o Productos	Medios de Verificación



RELACIÓN DE ENTREGA DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA FECHA DE REPORTE PAUTADA.

<b>Direcciones</b>	<b>A Tiempo</b>	<b>Fuera de tiempo</b>
Dirección Ejecutiva	✓	
Dirección De Planificación y Desarrollo	✓	
Dirección de Recursos Humanos		✓
Dirección de Comunicaciones	✓	
Dirección Administrativa y Financiera	✓	
Dirección de Ingeniería		✓
Dirección Jurídica	✓	
Dirección Comercial	✓	

# REPORTES DE AVANCES POR DIRECCIONES

(EVIDENCIAS PLANILAS DE EVALUACION,  
MONITOREO Y SEGUIMIENTO)

1. **DIRECCION FINANCIERA :**

En la evaluación de esta Dirección se ha cumplido el mayor de los avances según lo planificado en el Semestre Enero –junio 2019.

2. **DIRECCION COMERCIAL:**

Según lo planificado sus proyectos han alcanzado desde un 35 a 40%, el nivel de avance en el Semestre Enero –junio 2019.

3. **DIRECCION CONTROL INTERNO:**

Según la evaluación de sus proyectos, estos han alcanzado desde un 30 a un 50% en el segundo Semestre Enero –junio 2019.

4. **DIRECCION JURIDICA:**

Dentro de los 03 proyectos contemplados en el POA 2019, solo uno de los proyectos ha alcanzado un 10% en el primer Semestre Enero –junio 2019.

5. **DIRECCION RECURSOS HUMANOS:**

Dentro de sus 03 proyectos, solo dos han iniciado alcanzando desde un 25 a 45 % en el Semestre Enero –junio 2019.

6. **DIRECCION DE LOGISTICA:**

En sus proyectos han alcanzado un 65% en el Semestre Enero –junio 2019.

Dentro de sus 02 proyectos, uno de ellos ha alcanzado un 100%, y el otro continua sin iniciar en el Semestre Enero –junio 2019.

9. **DIRECCION DE INGENIERIA :**

NO PRESENTADO

10. **DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

El alcance de su nivel de avance según su planificación anual ha sido de un 25 a un 45% de avance

11. **DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO.**

Las evaluaciones de los proyectos planificados arrojan un entre un 40 y un 50 % de los avances pautados y el 30% de las actividades ejecutadas según calendario.

**RECOMENDACIONES**  
**FINALES**



Tomando en consideración los informes generados por cada una de las Direcciones que conforman nuestra institución, nuestras recomendaciones a esta evaluación trimestral serán las siguientes:

\*Seguimiento más cercano y estricto de la Dirección de Planificación y Desarrollo y aplicación de las recomendaciones de sanciones a la MAE para ser aplicadas a los que incumplan con el reporte de las mismas en el tiempo establecido

\*Todas las Direcciones que conforman la Autoridad Portuaria Dominicana, deben comprobar cuáles son los medios de verificación asociados al cumplimiento de sus actividades y codificar estas evidencias de acuerdo al nombre y código de la actividad en el POA. En lo adelante, deben ser presentados todos los medios verificables que en sus inicios fueron contemplados.

\* La Dirección de Planificación y Desarrollo coordinara una reunión de revisión y actualización con los encargados de las Direcciones cuyos avances de la ejecución de su POA 2019 correspondientes al primer trimestre no hayan sido reportados en el tiempo estipulado con miras a conocer el status actual de dichos proyectos y hacer los justes necesarios para que al momento de la evaluación de medio término (6 meses) y de final de periodo (12 meses), puedan lograr el cumplimiento esperado de sus acciones programadas.

\* La Dirección Administrativa-Financiera, en conjunto al área de Presupuesto, deberán ofrecer trimestralmente un informe sobre los desembolsos de fondos realizados a cada Dirección para la ejecución de sus proyectos y de las actividades contempladas en el POA, para que el indicador de eficiencia pueda ser medido.

Lic. Rosaura Belliard